

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, 17 JUL 2020

Conforme al memorial poder allegado, se reconoce y tiene al Dr. ORLANDO NUÑEZ BUITRAGO como apoderado de la demandada COLPENSIONES en los términos y para los efectos allí enunciados.-

NOTIFIQUESE

Fanny Velasquez Baron
FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 30 De hoy 21 JUL 2020

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ

